LAREDO, TEXAS. Mayo 7 de 1910. Año XI.—No. 643

CONDICIONES

El Demócrata Fronterizo" se publica los sábados

Suscripcion por 3 meses 50 cts.

Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.

Avisos y remitidos, según convenio

La correspondencia debe dirijirse

JUSTO CARDENAS.

Laredo, Texas.

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial, de Comercio, Noticias y Anuncios.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO-REELECCION.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto:

—8—

CENTAVOS PLATA.

El Jarabe de Higos y Elixir de Sen

Obra muy agradablemente, beneficiando la acción de los Riñones, Hígado ó Intestinos.
Limpia de una manera completa el Sistema.
Quita catarros y dolores de cabeza.
Obra dulcemente pero con prontitud.
Ayuda á dominar la constipación ó estreñimiento habitual de una manera permanente, cura la bilis y las muchas enfermedades que resultan de una condición de debilidad ó inacción de los órganos en que dicho Jarabe opera.
Está adaptado para Hombres, Mujeres, y Niños y es el remedio preferido por millones de familias.
De venta en todas las Boticas.
¡Cuidado con las imitaciones!
Para obtener estos benéficos resultados, cómprese siempre el legítimo manufacturado solamente por la

CALIFORNIA FIG SYRUP CO.

Louisville, Ky. San Francisco, Cal. E. U. de A. New York, N. Y. Lóndres, Inglaterra

Precio 50c la Botella — Un tamaño de botella solamente

Programa Politico

DE LOS

Candidatos Anti--reeleccionitas.

CONCIUDADANOS:

Designados por la Convención Nacional Independiente como candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en el próximo bienio constitucional, y habiendo aceptado la designación hecha á nuestro favor, así como las bases fundamentales ó lineamientos generales de política aprobados en aquella Convención, tenemos el honor de cumplir con uno de nuestros más sagrados deberes, formulando el programa que normará nuestros actos en caso de que nos favorezca la mayoría del voto de nuestros conciudadanos; programa que sintetiza las aspiraciones de la Nación, consciente de sus derechos.

El principal objeto que perseguimos será el regular funcionamiento de la Constitución, único medio de asegurar para siempre la paz y de sentar sobre sólidas bases el progreso y bienestar de la República.

Como medios mas eficaces para lograr este objeto, hemos consignado en nuestro programa las medidas más á propiadas para asegurar la Efectividad del Sufragio y la No-reelección, principios que sintetizan, en los actúales momentos, las aspiraciones del Pueblo mexicano, que considera al primero como el único medio de recordar su soberanía y al segundo como la garantía mas eficaz para las instituciones républicanas.

También consignamos las medidas que á nuestro juicio influirán poderosamente para elevar el nivel económico, intelectual y moral de las clases proletaria é indígena, porque mientras la ignorancia y la miseria sean el patrimonio de una gran parte del Pueblo Mexicano, nuestra Patria no podrá ocupar el lugar que merece entre las Naciones civilizadas. Como uno de los medios para lograr este fin, dirigiremos nuestros esfuerzos á combatir los monopolios y los privilegios, que solo benefician á pequeñisima minoría, con gran detrimento de los intereses generales.

La instrucción pública merecerá nuestra especial atención, y solo descansaremos cuando todos los mexicanos en edad de recibirla instrucción primaria, concurran á las escuelas y cumplan con ese precepto constitucional de tan altas miras.

Siendo la principal misión del Poder Ejecutivo la de ser fiel guardián de la Constitución y la de garantizar á los Ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos, respetaremos las atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial, para que el primero sea siempre el intérprete de la voluntad nacional y el segundo una garantía para los intereses y derechos de los Ciudadanos.

A fin de no poner traba alguna á la libertad del sufragio y moralizar la intervención del pueblo en la designación de los funcionarios públicos, nos abstendremos de apoyar las llamadas candidaturas oficiales y procuremos fomentar el sistema de Convenciones para la designación de candidatos á los diversos puestos de elección popular.

Para colaborar con nosotros en los distintos ramos del Gobierno, nos rodearemos siempre de los hombres de mas méritos, sin distinción de partidos políticos, aprovechando los servicios de los empleados de la actual Administración, que hayan demostrado honradez y patriotismo en el desempeño de sus puestos.

En nuestro programa no tocamos numerosos puntos que también son de gran interés pero cuando sea oportuno resolverlos, lo haremos, inspirados en sus tendencias generales y en las necesidades y aspiraciones del Pueblo, que nos hará conocer por medio de la Prensa y del Sufragio.

De acuerdo con las consideraciones que preceden, con lo dispuesto en la Convención Nacional Independiente, é inspirados en el más alto patriotismo, tenemos el honor de presentar á nuestros conciudadanos nuestro programa, formulado en las bases siguientes:

PRIMERA.

Restablecer el imperio de la Constitución, haciendo efectivos los deberes y derechos que ella prescribe, así como, la independencia de los Poderes de la Federación y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

SEGUNDA.

Procurar la reforma de la Constitución, estableciendo el principio de No-reelección del Presidente y del VicePresidenre de la República. Procurar igual reforma en las Constituciones politicas de los Estados, por lo que hace á los Gobernadores, y hacer efectivo el reqnisito de vencindad del Distrito, Territorio ó Estado, para la elección de Diputados y Senadores.

TERCERA.

Procurar la reforma de la Ley Electoral, á fin de alcanzar la efectividad del Sufragio. Procurar mayor ensanche y libertad del Poder Municipal y la abolición de las Jefaturas y Prefacturas Políticas.

CUARTA.

Reglamentar el artículo 7° de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir.

QUINTA.

Mejorar y fomentar la instrucción pública, y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza.

SEXTA.

Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas-talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones ó indemnizaciones por accidentes del trabajo y combatiendo el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se pondrá respecto de la raza indígena en general, especialmente de los indios Mayas y Yaquis, repatriando á los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales, ó en los que pueda adquirirse con tal objeto. Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus gerarquías, instituyendo al efecto los centros de educación especial que sean necesarios.

SÉPTIMA.

Favorecer el desarrollo de la riqueza pública: hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas y combatir los monopolios y privilegios; y, sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio general del País.

OCTAVA.

Fomentar la grande y muy especialmente la pequeña agricultura y la irrigación, á la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto á la Minería, la Industria y el Comercio, se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad.

NOVENA.

Estudiar y llevar á la práctica las medidas mas eficaces para mejorar la situación del Ejecutivo, á fin de que está mas apto para el desempeño de la alta misión que le está encomendada, de ser el guardián de las instituciones y la defensa del honor y de la integridad de la República. Como una de las principales medidas, se hará obligatoria la enseñanza militar.

DÉCIMA.

Estrechar las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latino americanos, y dirigir prudentemente la política del Gobierno, para lograr la unión de las Repúblicas centro americanas.

México, Abril 26 de 1910.

FRANCISCO I. MADERO.

FRANCISCO V. GÓMEZ.

"EL PALACIO DE HIERRO."

Gran almacen de Ropa y Novedades. La tienda mas preferida de ambos Laredos.

Participamos á nuestros favorecedores visiten nuestro establecimiento, en donde encontrarán un extenso y completo surtido de mercancías, las más modernas y propias para la estación de verano.

Departamento para Caballeros:

Recomendamos se fijen detenidamente en nuestro departamento de **Ropa Hecha,** para hombres y jóvenes. Hemos recibido un surtido completo. Estilos los más modernos y un acabado de gusto y popular.

En Sombreros. Finos bien que tenemos el afamado

John B. Stetson, Chamois, Blue Ribbon, Lion Especial, etc., etc.

En nuestro departamento de calzado para hombres hay un surtido completo, último estilo y perfecto acabado, de las renombradas Fábricas del Norte de los EE. U. A.

Departamento para Señoras y Señoritas.

Para Novedades, visite Ud. **"El Palacio de Hierro."** Encontrará de seguro mercancías que les llamen la atención.

Suits para Sras. y Sritas., corte estilo sastre. Princesas con preciosos adornos y modernísimas. Faldas de etamina. Blusas de seda y de lihón. Fondos de Taffeta, de diversos estilos y de varios colores. Ropa hecha, interior, tenemos de todas clases y precios.

El Departamento de Géneros Variados:

Contamos con un inmenso surtido: Raso, de varios colores, Seda Liberty, Sedas Taffetas, Mol de Seda, popelinas de bonitos dibujos, y muselinas de diferente clase y precios.

En Calzado para Sras. y Sritas., es el departamento que ha adquirido el crédito, y dada la popularidad de que disfruta nuestro bien surtido y afamado **"Palacio de Hierro."** Es preciso que no confundais nuestro Calzado con otra clase inferior, que pueden seros mostrados legítimos: **IRVING DREW CO. Y M. D. WELLS CO.**

LAREDO D. G. CO

Francisco Guerra y Francisco Izaguirre, Propietarios.

Un Colegio

Para niños y jóvenes

El Ilmo. Sr. Dn. Pedro Verdaguer tiene en preparación el establecimiento de un buen Colegio para la enseñanza de niños y jóvenes, que reuna todas las condiciones de los mejores colegios de Texas.

El Sr. Obispo Verdaguer, que, con apostólico celo ha mejorado tanto el Colegio de las Madres Ursulinas para niñas y señoritas, que ha fundado con gran éxito la escuela de Guadalupe para niños pobres, beneficiando altamente á uno de los barrios mas pobres, mas poblados y mas desatendidos de la ciudad; que ha establecido y sostenido el orfanatorio para niñas desvalidas, arracándolas del fango y asegurándoles un porvenir honesto y feliz; que ha establecido el Hospital de la Merced, donde tantos infortunados reciben cuidados y atenciones y alivio en sus dolencias, no podía ver con indiferencia la deplorable situación de nuestra niñez, de nuestra juventud, sobre todo de aquellos que no cuentan con los alementos necesarios para adquirir una completa educación, que les abra camino amplio para las luchas por la existencia, y desde hace algunos años estaba preparando el establecimiento de un Colegio para niños y jóvenes que llenará las defisencias verdaderamente lamentable que se notan en ese particular.

Verdad es que la Ciudad tiene magníficos planteles, que mejora cada día á costa de grandes sacrificios y desvelos, dignos de todo aplauso; pero servidos esos establecimientos por Sritas., casi todas muy jóvenes, aunque rebosantes de instrucción y de aptitudes pedagógicas, no dan los frutos que fueran de desearse en lo que á los niños respecta, porque para los niños de mas de diez años se necesita algo mas que la persuación; se necesita la imposisión enérgica del maestro, y por eso, en los establecimientos oficiales de instrucción primaria solo obtienen éxito los niños muy dóciles, muy aplicados, niños que dificilmente se pueden encontrar en el medio ambiente en que vivimos, resultando de ahí que los sacrificios del Municipio y del Estado, tratándose de los niños varones, no rinden los beneficios que hay derecho á esperar.

El Colegio que va á establecer el Sr. Obispo Verdaguer vendrá á llenar ese vacío; porque el alumno se instruirá, se educará y se disciplinará, pues la disciplina es, por decirlo así, la gran coraza en las luchas por la vida, y el principal factor para el éxito.

Anticipamos nuestros parabienes al Sr. Obispo Verdaguer por su benéfica iniciativa.

INAUGURACION DEL PALACIO DE LAS Repúblicas Americanas.

De todos los millonarios americanos, Carnegie es el único que recibió una educación aristocrática. Es el único tambien que desea legar todos sus millones á la humanidad, fundando personal-